Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres dias si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los

interesados.

Tercero.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Cuarto-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo y forma establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid. 23 de octubre de 1991.-El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Adjudicación			
Num. de orden	Puesto		K :	GR.	Locahdad	Puesto		N.	М	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	
119	Jefe Unidad I	Inspec-	22	ВС	Caceres.						Desierta.			
125	Jefe Unidad I	Inspec-	22	BC	Ciudad Real.						Desierta.			
132	Jefe Unidad I	Inspec-	22	BC	Cuenca.	Jese Provincial ción.	Ińspec-	26	OT	Cuenca.	Lezcano Badia, José Bernardo.	3457287035	A1431	
-172-		Inspec-	22	BC	Ponteve- dra:	Jese Provincial ción.	Inspec-	26	ОТ	Ponteve- dra.	Otero Cela, Manuel.	7679761457	A1433	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28269

ORDEN de 24 de octubre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de Consejero titular y sustituto del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Alumnos, por renovación bianual.

Por Orden de 10 de julio de 1991 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se dispone la renovación por mitad cada dos años del Consejo Escolar del Estado, con excepción del Grupo de Alumnos que debe renovarse en su totalidad, fueron nombrados Consejeros titulares y sustitutos de dicho Organismo por los grupos a que se refiere el artículo 9.1 del citado Real Decreto.

Por encontrarse planteada en la citada fecha de 10 de julio, ante la presidencia del aludido Organismo, una cuestión de representatividad relativa al Grupo de Alumnos, no fue posible incluir en la Orden mencionada el nombramiento de Consejeros correspondientes al

Resuelta dicha cuestión, procede disponer el nombramiento de tales Consejeros, que por lo que se refiere a la duración del mandato debe tener efectos desde la aludida fecha de renovación del Consejo.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Alumnos, a propuesta de la Confederación de Asociaciones de Estudiantes «Estudiantes Progresistas», a los siguientes señores:

Titular: Don Joaquin Macias Rodríguez. Sustituto: Don César Costé Frauca.

Segundo.-Los nombramientos que por la presente Orden se disponen tendran efectos de 10 de julio de 1991.

Madrid, 24 de octubre de 1991.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

28270

ORDEN de 15 de noviembre de 1991 por la que se resuelve concurso de méritos, convocado por Orden de 1 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 8), para cubrir puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

Por Orden de 1 de octubre de 1991 («Boletin Oficial del Estado» del 8) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta

localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días

siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesion deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o lícencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletin Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy Garcia de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

MIFETO OF TRAPE IA	g 2 UF -	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO LOCALIDAD O A PELLIDOS Y 4			N, R, P,	SRUPO	PROCEDENCIA			
PUESTO DE TRABAJO	HIVEL	ESPECIFICO	PROVINCIA	APECLISOS V			SKUPU	ORGANISHO'	LOCALIDAD	NIV.	
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		And a second sec				e dies venille schilde manne in the				, management	
DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE 1 / Jefe de Secretaria	14	0 1	પ્રાક્ત	MARTINEZ-CARBONELL MOLINA	EDUARDO	750335713	9	EDUCACION Y C.	HELLIN (ALBACETE)	12	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS		-		·							
DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS	16	5	langreo (la felguera)	SANCHEZ VALLINA	AGAR) TO	1057042924	3	EDUCACION Y C.	MIERES (ASTURSAS)	16	
1.8. "Vegas Bajas"		·						CONTRACTOR (CONTRACTOR (CONTRA	•	-	
EIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ 3 / Jefe de Secretaria	14		Mantija	POQUE HIBALGO	MARGELA	T08AG08A001931	D	EDUCACION Y C.	HOMITION (SACAJOZ)	10	
INSTITUTO DE BACHILLERATO.		-	-	į					,		
GIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES 4 / Jefe de Secretaria	16	0	Calvia	JIMENEZ VARELA	ENCARHACION	47941037 68	D	EDUCACION Y C.	PALMA M. (BALEAPES)	12	
L.M.B.A.D.		**************************************		-	* •			· .	de l'accession de la company d		
DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES 5 / Jefe de Secretaria	14	•	Palma de Mallorca	POORIGHEZ ROBRIGHEZ	INES .	5068494313	0	GBRAS P. Y T.	SALAMANCA	10	
I.F.P. "VIRGEN DEL LLUCH"	-									4,44	
DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES à / Jefe de Secretaria	14		Palma de Mailorca	MARTI BOTELLA	ternon	7141884945	 0 .	EDUCACION Y C.	PALMA M. (BALEARES)	12	
ESCUELA ARTES A. Y OFICIOS A.				·				-			
DIRECCION PROVINCIAL DE BRIEARES 7 / Jefe de Secretaria	16	C	Pelme de Maj\arca	AGUILO TORRES	CATERINA	A03PG35408	g	EDUCACION Y C.	PALMA M. (BALEARES)	10	
INSTITUTO DE BACHILLERATO				-					The second secon	**************************************	
DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS 8 / Jefe de Secretaria	1.5	0	Miranda de Ebro	PS;3R PERE;	COMCEPCION	7521663335	0	EDUCACION 7 C.	MAGRID	19	
CENTRO DE ENSEÑANZAS ENTEGRADAS									mm provide and an arrange		
DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES 9 / Jefw de Negociado	15	σ	Caceres	CHATALOS SANTAMO	M. CARMEN	TD0EC074000264	9	EDUCACION Y C.	CACERES	14	
F.F. "Colderon de la Barca"	-					The state of the s			F	· .	
DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA SO / Jefe de Secretaria	14	. 0	Ceuta	€६२६३ चं1	JOSE	10.1EC052208	9	EDUCACION Y C.	CEUTA	12	
11.0,					ŕ				 		
DIRECCION PROVINCIAL DE GUNDALAJARA 13 / Jefe de Secretaria	14	O October Valorities A A	i Azumunca de Henares	ALANCE FORTER	RAQUE.	275092113	Ω	EDUCACION + C.	GUADALAJARA	10	
₹.₹.1.		A Paris		•							
DIRECCION PROVINCIAL DE MJESCA 12 / Jefe de Negociado	14	0	Huesca	FERNANDEZ STERRA	PEDRO J.	17:2070457	9	EDUCACION Y C.	CALAHORRA (LA RICJA)	12	
1.8. "ANTONIO GARCTA SELLIDO"		Visit Part Land	-								
DIRECCION PROVINCIAL DE LEON 13 / Jefe de Secretaria	16	©	l c on	MARTINES DIES	M. SAGRARIO	AG3P00Z4029	อ	€óUCACION Y €.	LEJN	l2	

PUESTO DE TRABAJO .	RÌVĒL	COMPLEMENTO	ROCALIDAD O	APELLIDOS	* KC#BRE	N. R. P.	GRUPO		LOCALIDA'S	NIV.
		ESPECIFICO	PROVINCIA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			0 % G & N 1 S M D	LOCALIDAD	HIV.
LB. TEANCEST										
DIRECCION PROVINCIAL DE LEON		ĺ				1			Markey common	
14 / Jefs or Secretaria	1£	0	Lepr	MANTERO FERNANDEZ	FERNANDS	970349102	C	EDUCATION Y C.	LEON .	16
,5,P, N7 3			The state of the s					,	7	
DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID										
15 / Jefe de Secrétarse	16	0	Getafe	ERANCES SANCHEZ	M. CAPHEN	50676339024	ξ	INTERIOR	GETAFE (MADRID)	14
i.e.										
HIRECCION PROVINCIAL DE MADRID			-							
it / Jefe de Secretaria	16	0	Goagerrama	DOMENGUET ROMERO	M. DOLORES	100(1074000008)	0	EDUCACION Y C.	LAS ROZAS (MADRIO)	17
1.8. MF 10			Marine Marine			-			no.	
DIRECCION PROVINCIAL DE MADRED		-	A Adjunction AA						wardelin-dd-AA	
17 / Jefe de Secretaria .	16	o	Leganes	EASTILLE DUMAN	Ħ. ELTS≄	A26PG9T?	0	FEWCACION Y.C.	FUENLABRADA (MADRID)	12
*										
.),P, NF 7		A	DOCUMENTA DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRAC		<i>1</i> -	THE PLANT OF THE P			and the same state of the same	
DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID			nimer ste							
18 / Jefe de Secretaria	16	0	Legenes	GARCIA ABAD	M. TERESA	67918535	D	EDUCACION Y C.	LEGANES (MADRID)	12
.F.P. *LUIS BUNUEL*.			With the second	,				WWIIIII	4	
DIRECCION PROVINCIAL GE MADRID			A							
19 / Jefe de Secretaria	14	0	Mastoles	RODRIGUEZ POPTILLO	R. CAFMEN	209728257		EDUCACION Y C.	MOSTOLES (MADRID)	12
.F.P. *FELEPE TRIGO*				•			1			
DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID					*					
20 / Jefe de Secretaria	15		Mostoles	RODRIGUES GANCIA	M. ANGELES	5002340335		EDUCACION Y C.	HOSTOLES (MADRID)	16
			-	A 44					-	
ubd. Territorial de Madrid-Este								-	merchining and a second a second and a second a second and a second a	
DIFFECTION PROVINCIAL DE MADRID			-			-				
21 / Jefé de Megociado en el E.E.I.	. 14	0	Alcala de Henares	VELASCO GALVE?	N. EARMEN	3039837613	0	EDUCACION Y C.	ALCALA H. (MADRIO)	12
DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID		-						. •	•	
22 / Jefe de Secretaria 1,5,8, "Atguel C DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	14	۰	Costada	ARBANILLOS CLESTA	M. ANGELES	5117563724	0	feonomia y H.	COSLADA (MAGRID)	12
73 / Jefe de Secretaria I.S. "Victoria K	16	0	Torsejon de Angas	PASCUAL ARRIBAS	BEGOÑA	58488668		EDUCACION Y C.	MADRID	1*
I. B. "EMPLOUE MIETO"							1		}	1
DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA						4 .				
24 / Jefe de Secretaria	16	0	MELILLA	NESTAR VEGA	ARE J.	4527371913	5	EBUCACION Y C.	MELILLA	12
								Reserve Amendal Market	'	
1.8. NF 5							,	varidinana.		-
DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA				-						
25 / Jefe de Secretaria	16	o	Cartagena	MANEIROS ROORIGUEZ	ESABEL	2289830168	0	EDUCACION Y.E.	CARTAGENA (MURCIA)	14
, AA, Y 00. AA.				-						
DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA										
26 / Jefe de Secretaria	16	0	Murcis	CREVILLER CAMPOY	M. DOLORES	7429300868	ſ	EDUCACION Y C.	MURCIA	16
.B. "LUIS DE MANSANARSS"			Lawww.			***************************************				
OTHECCION PROVINCIAL DE MUNCIA				The second secon			1			
27 / Jefe de Secretaria	} €	0	Tarre Pacheco	GALLEF MATEU	EMPLOUE	2245405146	c	EDUCACION Y C.	MOLIKA DE S. (MURCIA	11
		- Automotive Control of Control o	1							
I.B. "TORRES VILLARROEL"		WAR AND						}		
		1	1	1		1		,		
CIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA			1	i		\$	1		§	

PUESTO DE TRABAJO .	MIVEL	COUNT CHENTS	.054.1940.4		N. R. P.	GRUPO	PROCEDENC! A			
- VISTO BE TAXABLE	, ivet	COMPLEMENTO COCALIDAD O PROVINCIA		APELLIOUS	#, R. P.	GAUACO	ORGANISHO"	LUCALIDAD	857.	
F. POLITECHICO F.F.	_									
DIRECCION PROVINCIAL DE TERLEL					•			THE STATE OF THE S		W. W
29 / Jefe de Secretaria	16		[erue]	MARTIN CELMA	N, PILAR	40395028/38	Q.	EDUCACION * C.	THE.	12
• •								- c		n s seen
C.E.I.	_		70. 1 American				-		t :	A00A 10078F00A004
DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO								Windows seasons	- The second sec	
30 / Jefe de Secretaria	18	_ 0	Toleso	RUBID AUIZ	M. EUGENIA	2031941924	0	EDUSACION Y C.	19LED0	14
CONSERVATORIO E. DE MUSICA								min cooc commissions of the cook commission of the cook control of the cook cook cook cook cook cook cook coo	WATER STATES OF THE STATES OF	
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA								oren, A-v-annan		
3) / Jefe de Secretaria	14	0	Terazona	ROYO ROMERO	ANGEL	2514304657	D	EDUCACION Y C.	TARAZONA (ZARAGOZA)	12
					•					
1.8, "BARRIO ACTUR"		,								
•		,				.				
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	١						1			١
32 / Jefe de Secretaria	16	۰	Zaragoza	ZJJASHOD, GOHENOG	N, ISABEL	1769578958 -	- 0	EDUCACION + C.	ZARAGCZA	14
E.B. "JERONIMO EURITA"						Q. darane			1	
	- '					A ether				ĺ
DIRECCION PROVINCIAL DE JARAGGIA	1.				•	1 .				ļ
33 / Jefe de Secretaria	14	. 0	Zaragoza	CHEECA ROYO	N. AMGELES	100f(07A000236	D	EQUICACION Y C.	ZAPAGOZA	18
	-									
I.B. "MAPIA HOLINER"	_	•	1		1	-	1			
			,			-				
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA			<u> </u>				_			
34 / Jefe de Secretaria	14	٥	Zaragoza	RAMIRES HERMANDEZ	JOSEF) NA	1784467046	D	EDUCACION Y C.	ZARAGOZA	10
1.8. HC 18					•	· }				
**					•		ŀ			
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	1								- ,	
35 / Jefe de Secretaria	16	٥	Jaragoza	SANCHEZ STERO	PILAR C.	1785617574	0	EDUCACION Y C.	ZARAGOZA	14
							١,	٠.		
C.E.I	_		W	· ·						
DIRECTION PROVIN <mark>CIAL</mark> DE ZARAGOZA				AMAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A			-		The state of the s	
36 / Jefe de Megociado	16	G .	. Iaragoza	CARBONELL SABATE	L(0)A	3260181835	0	EDUKACION Y C.	MADRID	18
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA						1				
37 / Jefe de Megochado	16.	0	Caregoza	LALLAMA BORDBIO	CARLOS	1716010657	ð	EBUCACION Y C.	2ARAG32A	14

28271

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, • por la que se acuerda el cese como Subdirector general de Deporte de Competición de don Juan Ramon Beorlegui

De acuerdo con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y en relación con el artículo 9.1º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y con el artículo 14, apartado 5, de la vigente Ley de Régimen Juridico del Estado, de 26 de julio de 1957, vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Juan Ramón Beorlegui Ibars, funcionario del grupo A, perteneciente al Cuerpo Técnico, a extinguir, con número de Registro de Personal 3687256302 A1107, en el puesto de Subdirector general de Deporte de Competición en este Organismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid. 14 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado. Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez-Navarrro Navarrete.

28272

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, ac la Secretaria de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes. por la que se dispone el nombramiento como Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas, nivel 30, de don Juan Ramón Beorlegui Ibars.

Mediante Resolución de esta Secretaria de Estado, de fecha 10 de octubre de 1991, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» del 15 del mismo mes, fue anunciado para su provisión, por el procedimiento de

libre designación, el puesto de trabajo de Inspector general de Federacio-

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del-Estado, vengo en disponer el nombramiento del funcionario del Grupo A, perteneciente al Cuerpo Técnico, a extinguir, don Juan Ramón Beorlegui Ibars, con número de Registro de Personal 3687256302 A1107, en el puesto de Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas, nivel 30.

Madrid, 15 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez-Navarro Navarrete.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

28273

ORDEN de 12 de noviembre de 1991 por la que se nombra Subdirector general adjunto de la Subdirection General de Relaciones Laborales en la Dirección General de la Función Pública a don Antonio de la Morena Ballesteros.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro Subdirector general adjunto de la